

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/083/2002/s

30 de mayo de 2002

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 27/02 (AMR 51/058/2002/s, del 12 de abril de 2002) y su actualización (AMR 51/063/2002/s, del 25 de abril) - Pena de muerte y preocupación jurídica

EE. UU. (Misuri)

Christopher Simmons, blanco, de 26 años de edad

El 28 de mayo, la Corte Suprema de Misuri suspendió la ejecución de Christopher Simmons, prevista para el 5 de junio, en espera de que la Corte Suprema de Estados Unidos dicte una resolución sobre otro caso. Simmons fue condenado a muerte en 1994 por el asesinato de Shirley Crook, cometido cuando Simmons tenía 17 años de edad. El derecho internacional prohíbe la ejecución de personas que fueran menores de 18 años en el momento del delito.

En la causa *Atkins contra Virginia*, la Corte Suprema de Estados Unidos decidirá sobre la constitucionalidad de ejecutar a personas que sufren retraso mental. Los abogados de Simmons pidieron la suspensión de la ejecución alegando que el resultado de dicha causa puede afectar a la decisión tomada en 1989, en la cual la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió que la ejecución de personas por delitos cometidos cuando tenían 16 o 17 años era constitucional. Es evidente que la Corte Suprema de Misuri considera que su petición tiene cierto fundamento. Se espera que la resolución de *Atkins contra Virginia* se anuncie a partir de primeros de julio.

Unas horas después de que se suspendiera la ejecución de Christopher Simmons, Napoleon Beazley fue ejecutado en Texas por un delito que se cometió cuando tenía 17 años. Tanto los tribunales como el gobernador de Texas se negaron a detener esta ejecución, a pesar de que se les había presentado el mismo argumento planteado en el caso de Simmons. He aquí otra cruda ilustración de la arbitrariedad de la aplicación de la pena de muerte en Estados Unidos.

Véase también *USA: In whose best interests?* (AMR 51/063/2002, del 24 de abril de 2002), y *Estados Unidos: Esperanza muerta, hipocresía confirmada - Texas ejecuta a otro delincuente menor de edad* (AMR 51/082/2002/s, del 29 de mayo de 2002).

No se requiere ninguna nueva acción por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.